

**Presidente: Dr. Emilio Sordo Zabay**

**Secretario: Ing. Darío Eduardo Guaycochea Guglielmi**

En la Sala de Usos Múltiples de la sede definitiva de la Unidad Lerma, a las 17:08 horas del día 31 de enero de 2018, inicia la Sesión Número 67 del Consejo Académico.

El Presidente da la bienvenida a los consejeros y solicita al Secretario pasar lista de asistencia para verificar el quórum.

Antes de pasar lista, el Secretario invita a los asistentes a escuchar las indicaciones de protección civil y se proyecta video informativo. A continuación, el Secretario informa que hay algunos avisos previos y comenta que con oficio recibido el 25 de enero de 2018, el Director de Ciencias Básicas e Ingeniería, Dr. Gabriel Soto Cortés, informó que no asistiría a la sesión debido a compromisos académicos adquiridos con anterioridad, por lo que en su lugar asistirá el Dr. Edgar López Galván, Secretario Académico de dicha división. Asimismo, comenta que los doctores Gladys Ortiz Henderson y Francisco Pérez Martínez avisaron por mensaje que se incorporarán más tarde a la sesión.

#### **1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

A continuación, el Secretario pasa lista de asistencia (*Anexo 1*) y con la presencia de 25 consejeros se declara la existencia de quorum.

#### **2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Presidente reseña brevemente los puntos que integran el orden del día, pregunta si hay comentarios y al no haberlos, lo somete a consideración del Consejo Académico, aprobándose por unanimidad.

#### **ACUERDO 67.1**

**Aprobación del Orden del Día.**



**3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES 65 Y 66, CELEBRADAS EL 15 Y 17 DE NOVIEMBRE DE 2017, RESPECTIVAMENTE. (ARTÍCULOS 45, FRACCIÓN III Y 51 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS).**

El Presidente pregunta si hay comentarios u observaciones respecto a los proyectos de las actas correspondientes a las sesiones 65 y 66, y al no haber comentarios somete a votación simultáneamente las actas mencionadas, mismas que se aprueban por unanimidad.


**ACUERDO 67.2**

**Aprobación de las Actas de las Sesiones 65 y 66, celebradas el 15 y 17 de noviembre de 2017, respectivamente.**

**4. DECLARACIÓN DE LOS CANDIDATOS ELECTOS COMO REPRESENTANTES DE LOS ALUMNOS ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD LERMA, PARA COMPLETAR LA REPRESENTACIÓN PARA EL PERIODO 2017-2019, CON BASE EN EL INFORME QUE PRESENTA EL COMITÉ ELECTORAL. (ARTÍCULOS 20 FRACCIÓN III Y 36 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS).**

El Presidente comenta que el día 15 de noviembre de 2017 se recibió el oficio CA.CE.09.17, mediante el cual el Dr. Francisco Pérez Martínez, Presidente del Comité Electoral, informa los resultados y remite el Acta General correspondiente a la Segunda Elección Extraordinaria efectuada el 13 de noviembre de 2017, convocada para cubrir algunas vacantes de los representantes de los alumnos y suplentes del personal académico. A continuación, solicita a la Dra. Judith Jiménez Guzmán, miembro del Comité Electoral, que haga una breve reseña del proceso de elección referido.

La Dra. Judith Jiménez comenta los aspectos más relevantes del proceso de elección que se encuentra descrito de forma detallada en el Acta General de fecha 15 de noviembre de 2017, destacando que las convocatorias correspondientes se publicaron conforme a lo acordado por el órgano colegiado, y el 26, 27 y 30 de octubre de 2017 se llevó a cabo el registro de candidatos, haciendo mención de los candidatos que se registraron, agregando posteriormente que no se presentaron candidatos a registro por parte del personal académico. Adicionalmente señala que la elección se llevó a cabo el 13 de noviembre de 2017, al igual que el cómputo de votos, siempre con la presencia de miembros del Comité Electoral, y procede a describir los votos obtenidos por los





diferentes candidatos, destacando que el proceso se desarrolló sin incidentes ni recursos de inconformidad.

El Presidente agradece a la Dra. Judith Jiménez y pregunta si hay comentarios al respecto, y al no haberlos, declara candidatos electos a los enlistados en el Acta General de las Elecciones Extraordinarias de fecha 15 de noviembre de 2017 conforme a lo siguiente:

### **Representantes de los alumnos**

#### **División de Ciencias Básicas e Ingeniería**

##### **Departamento de Procesos Productivos**

Propietario	Jannet Galván Acosta
Suplente	Francisco Javier López Vázquez

##### **Departamento de Recursos de la Tierra**

Propietario	Alonso González Pascual
Suplente	Miriam González Andrade

#### **División de Ciencias Sociales y Humanidades**

##### **Departamento de Artes y Humanidades**

Suplente	Carlos Jesús Millán Contreras
----------	-------------------------------

Finalmente, el Presidente da por recibida el acta presentada por el Comité Electoral de fecha 15 de noviembre de 2017 y enseguida invita a los nuevos consejeros que se encuentren presentes a tomar su lugar en la mesa e incorporarse a la sesión, integrándose a la misma la Srta. Jannet Galván Acosta y el Sr. Alonso González Pascual, representantes propietarios de los alumnos por los departamentos de Procesos Productivos y Recursos de la Tierra, respectivamente, a quienes el Presidente da la bienvenida.

### **NOTA 67.1. RCE**

**Recepción del Acta presentada por el Comité Electoral, de fecha 15 de noviembre de 2017, que da cuenta del proceso de la segunda elección extraordinaria de representantes propietarios y suplentes de los alumnos y representantes suplentes del personal académico ante el Consejo Académico de la Unidad Lerma, a fin de completar la representación para el periodo 2017-2019.**



## **NOTA 67.2. DCE**

**Declaración de los candidatos electos como representantes de los alumnos ante el Consejo Académico de la Unidad Lerma, a fin de completar la representación para el periodo 2017-2019, de conformidad con los artículos 20, fracción III y 36 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, en los siguientes términos:**

### **Representantes de los Alumnos**

#### **División de Ciencias Básicas e Ingeniería**

##### **Departamento de Procesos Productivos**

Propietario	Jannet Galván Acosta
Suplente	Francisco Javier López Vázquez

##### **Departamento de Recursos de la Tierra**

Propietario	Alonso González Pascual
Suplente	Miriam González Andrade

#### **División de Ciencias Sociales y Humanidades**

##### **Departamento de Artes y Humanidades**

Suplente	Carlos Jesús Millán Contreras
----------	-------------------------------

### **5. ELECCIÓN DE REPRESENTANTES PROPIETARIO Y SUPLENTE DE LOS ALUMNOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA ANTE EL COLEGIO ACADÉMICO PARA EL PERIODO 2017-2019. (ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO).**

El Presidente cede la palabra al Secretario para que explique los antecedentes del punto y la mecánica de la elección de representantes ante Colegio Académico.

El Secretario da la bienvenida a los dos nuevos representantes y recuerda a los miembros del Consejo que está pendiente a la fecha la elección de los representantes ante Colegio Académico de alumnos de Ciencias Básicas e Ingeniería (CBI). Agrega que con los



resultados de la segunda elección extraordinaria informados en el punto anterior, al menos ya se cuenta con representantes de alumnos de CBI de 2 departamentos (Procesos Productivos y Recursos de la Tierra), por lo que es posible elegir a sus representantes propietario y suplente ante Colegio Académico.

En cuanto a la mecánica de la votación, el Secretario comenta que si hay acuerdo entre los alumnos elegibles sobre el representante propietario y el suplente, los consejeros representantes del sector votarán por *sí, no o abstención*, a menos que alguien solicite que se vote por separado al propietario y al suplente. Si no hay acuerdo, el sector votará por los candidatos que se propongan, en forma separada por el propietario y el suplente. Señala que prefiere dejar hasta ese punto la explicación y si no hubiera acuerdo entonces comentará el procedimiento a seguir en ese caso, agregando que la votación es por mayoría simple y es secreta.

El Presidente pregunta si hay dudas sobre el mecanismo y al no haberlas, pregunta a los alumnos representantes de CBI si requieren un receso para comentar el asunto y ponerse de acuerdo, lo que los alumnos aceptan. Se aprueba por unanimidad un receso de cinco minutos, mismo que inicia a las 17:26 horas y concluye a las 17:32 horas.

A continuación, el Presidente pide su pronunciamiento a los alumnos de CBI, quienes proponen al Sr. Alonso González Pascual como propietario y la Srta. Jannet Galván Acosta como suplente. A continuación se reparten papeletas a los cuatro representantes presentes del sector de alumnos para que manifiesten su posición respecto a la propuesta, debiendo anotar *sí, no o abstención*.

El Presidente pide a la Mtra. María Gabriela Vázquez Santa Ana y a la Lic. Ivonne Vázquez Bernal fungir como escrutadoras. Una vez efectuada la votación, se elige con 4 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones al Sr. Alonso González Pascual y la Srta. Jannet Galván Acosta como representantes propietario y suplente, respectivamente, de los alumnos por la División de CBI ante el Colegio Académico para el periodo 2017-2019.

### **ACUERDO 67.3**

**Elección de representantes propietario y suplente de los alumnos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería ante el Colegio Académico para el periodo 2017-2019, en los siguientes términos:**

**Representantes de los Alumnos**

**División de Ciencias Básicas e Ingeniería**

<b>Propietario</b>	<b>Sr. Alonso González Pascual</b>
<b>Suplente</b>	<b>Srta. Jannet Galván Acosta</b>



**6. INTEGRACIÓN DE UN REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO. (ARTÍCULO 74 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS).**

El Presidente comenta que en la sesión 59 se integró la *Comisión de Planes y Programas de Estudio*, la cual, conforme al artículo 74 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, se debe integrar, en el caso del sector de alumnos, por un representante por división (tres en total), agregando que a la fecha ya se cuenta con los representantes de CSH y CBS, encontrándose vacante el lugar del representante de CBI. A continuación solicita su propuesta a los alumnos de CBI, proponiéndose el Sr. Alonso González Pascual, lo cual se aprueba por unanimidad.

**ACUERDO 67.4**

**Integración del Sr. Alonso González Pascual en la Comisión de Planes y Programas de Estudio. La Comisión quedó compuesta de la siguiente manera:**

**Directores de División**

**Dra. Rina María González Cervantes  
Dr. Gabriel Soto Cortés  
Dr. Pablo Castro Domingo**

**Representantes del personal académico**

**CBI: Dr. Héctor Eduardo Jardón Valadez  
CBS: Dra. Judith Jiménez Guzmán  
CSH: Dra. Mónica Adriana Sosa Juarico**

**Representantes de los alumnos**

**CSH: Sr. David Edén Olavarrieta Sánchez  
CBS: Srta. Noelia Castillo Manjarrez  
CBI: Sr. Alonso González Pascual**

**Asesores**

**Dr. Marcos López Pérez  
(Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Biología Ambiental)  
Dr. Alejandro Mendoza Reséndiz.  
(Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Ing. en Recursos Hídricos)**



---

**Dr. Hugo Solís García**  
(Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Arte y  
Comunicación Digitales)  
**Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa**  
(Jefa del Depto. Ciencias de la Alimentación)  
**Dr. Philipp von Bülow**  
**Dr. Mariano García Garibay**

**7. INTEGRACIÓN, EN SU CASO, DE UN REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS EN LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR Y DICTAMINAR SOBRE LAS PROPUESTAS DE PROGRAMAS DE SERVICIO SOCIAL. (ARTÍCULO 55 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS).**

El Presidente solicita su propuesta al sector de alumnos, proponiéndose la Srta. Jannet Galván Acosta, lo cual se aprueba por unanimidad.

**ACUERDO 67.5**

**Integración de la Srta. Jannet Galván Acosta en la Comisión encargada de Analizar y Dictaminar sobre las Propuestas de Programas de Servicio Social. La Comisión quedó compuesta de la siguiente manera:**

**Órganos personales**

**Dra. Luz María Sánchez Cardona**  
**Dr. Gerardo Abel Laguna Sánchez**

**Representantes del personal académico**

**Dr. Humberto García Arellano**  
**Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro**

**Representante de los alumnos**

**Sr. Juan Carlos Galindo Olivares**  
**Srta. Jannet Galván Acosta**

**Representante de los trabajadores administrativos**

**Sr. Benjamín Iván Mundo Garduño**

**Asesores**

**Dr. Emilio Sordo Zabay (Rector de Unidad)**  
**Mtro. Martín Durán Cuevas (Coordinador de Enlace Académico)**  
**Dr. Philipp von Bülow**



---



**8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN, EN SU CASO, SOBRE EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR Y DICTAMINAR SOBRE LAS PROPUESTAS DE PROGRAMAS DE SERVICIO SOCIAL, RESPECTO DE LA PROPUESTA DE CRITERIOS PARA LA PRESENTACIÓN, DICTAMINACIÓN Y APROBACIÓN DE PROGRAMAS DE SERVICIO SOCIAL EN LA UNIDAD LERMA. (ARTÍCULO 70, PRIMER PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS).**

El Presidente cede la palabra al Secretario para que explique los antecedentes del punto.

El Secretario comenta que el Consejo Académico, en la sesión 60, acordó ampliar el mandato de la Comisión para elaborar una propuesta de criterios para la dictaminación de programas de servicio social de la Unidad Lerma, fijando como límite para la entrega del dictamen el 27 de octubre de 2017, fecha que posteriormente en la sesión 64 del 17 de octubre de 2017 se prorrogó al 8 de diciembre del mismo año, previa solicitud de la Comisión. Agrega que la Comisión acordó abrir un periodo de consulta del proyecto a la comunidad universitaria del 23 de octubre al 17 de noviembre de 2017, mismo que se envió por correo masivo, se publicó en la página electrónica de la Unidad y se difundió mediante la colocación de carteles en aulas y en oficinas. Continúa explicando que terminado el periodo de consulta, la Comisión emitió su dictamen el 29 de noviembre de 2017, acompañado de una *Propuesta de Criterios para la Presentación, Dictaminación y Aprobación de Programas de Servicio Social de la Unidad Lerma*, la cual se somete a la consideración de este órgano colegiado.

A continuación, el Presidente solicita al Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro, miembro de la Comisión, que haga una breve presentación del dictamen y la propuesta de criterios.

El Dr. Augusto Montiel hace un breve recuento de los antecedentes de la Comisión encargada de Analizar y Dictaminar sobre las Propuestas de Programas de Servicio Social, destacando que dicha comisión fue integrada en la sesión número 59 del Consejo Académico y hace referencia a la composición de la Comisión, las fechas en que esta se reunió y las consideraciones que tomó en cuenta para emitir el dictamen. El Dr. Augusto Montiel señala brevemente la organización de los criterios, los cuales se componen de los siguientes apartados:

CAPÍTULO I. CONSIDERACIONES GENERALES

CAPÍTULO II: PROGRAMAS DE SERVICIO SOCIAL INTERNOS Y EXTERNOS

CAPÍTULO III: RENOVACIÓN, MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN, CANCELACIÓN Y TERMINACIÓN DE PROGRAMAS DE SERVICIO SOCIAL

CAPÍTULO IV: EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE SERVICIO SOCIAL

El Dr. Augusto Montiel señala que el único punto resolutivo del dictamen es: *la aprobación por el Consejo Académico de los Criterios para la Presentación, Dictaminación y Aprobación de Programas de Servicio Social en la Unidad Lerma.*





A continuación, el Dr. Augusto Montiel procede a leer el articulado de la propuesta de criterios.

El Presidente agradece la presentación del Dr. Augusto Montiel y pregunta si existe algún comentario respecto a la propuesta formulada por la Comisión.

El Doctor José Cuauhtémoc Chávez Tovar comenta que en términos generales le parece una buena propuesta y hace la observación de que en el Capítulo II, Artículo 7, se define el servicio social interno pero no hay definición de servicio social externo; por lo que propone que se agregue cuáles son los programas de servicio social externos.

El Secretario menciona que en el Artículo 2 se encuentra la definición de programas internos y externos. El Doctor Cuauhtémoc Chávez coincide con el Secretario, sin embargo reitera su consideración de que en el Artículo 7 debería estar también la definición de servicio social externo.

El Presidente propone que sean divididos por capítulos cada uno de los tipos de servicio social. Por lo que la modificación sería que el Capítulo II contuviera los programas de servicio social internos y después del Artículo 7 continuaría el Capítulo III para los programas de servicio social externos, y recorrer en lo sucesivo los capítulos consecutivamente, quedando hasta el capítulo V.

A continuación el Presidente señala que a pesar de que no se ha leído la exposición de motivos podría obviarse ya que el documento se hizo llegar en fecha pertinente para que cada consejero lo hiciera; por lo que pregunta si alguien tendría interés en que se leyera dicho apartado o si consideran que con la presentación anterior habría sido suficiente. Al no haber petición de los consejeros para que se lea la exposición de motivos y no habiendo más comentarios sobre la propuesta, el Presidente somete a consideración del Consejo la aprobación del dictamen, con los criterios y con la modificación que propuso respecto al orden en que quedarían establecidos los programas de servicio social internos y externos en atención a lo observado por el doctor Cuauhtémoc Chávez. El dictamen y propuesta de criterios se aprueban con 27 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

#### **ACUERDO 67.6**

**Aprobación del dictamen presentado por la Comisión encargada de Analizar y Dictaminar sobre las Propuestas de Programas de Servicio Social.**

**El dictamen aprobado contiene los siguientes puntos resolutivos:**



**67.6.1 Aprobación, con modificaciones, de los Criterios para la Presentación, Dictaminación y Aprobación de Programas de Servicio Social en la Unidad Lerma.**

**9. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y DETERMINACIÓN, EN SU CASO, DE LAS MODALIDADES PARTICULARES PARA OTORGAR EL PREMIO A LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN 2018. (ART. 286 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO).**

El Presidente comenta que es la segunda ocasión en la Unidad en que se otorgará el Premio a las Áreas de Investigación destacando que hasta el día de hoy la Unidad Lerma cuenta con ocho áreas de investigación haciendo mención de cada una de ellas, así como la fecha de la sesión en la que fueron aprobadas. Señala que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 286 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, el Consejo Académico debe determinar las modalidades particulares para otorgar el Premio a las Áreas de Investigación en la primera sesión del año, en relación también con el Acuerdo del Rector General que fija el monto del Premio, mismo que este año se fijó en \$85,000.00, conforme al Acuerdo 01/2018 del 15 de enero de 2018.

También comenta que de acuerdo con estas modalidades, el Consejo Académico deberá integrar una Comisión que se encargará de dictaminar las propuestas y proponer al órgano colegiado el o las áreas merecedoras del premio por cada división, agregando que las áreas de investigación que se propongan deben haber sido aprobadas por el Consejo Académico antes del 01 de enero de 2017, puesto que se está hablando de un premio anual. Otro aspecto importante a destacar es la fecha límite para que los consejos divisionales presenten sus propuestas al Consejo Académico, esto es el 18 de junio de 2018 y este deberá emitir su resolución a más tardar el 28 de septiembre de 2018, plazos muy similares a las modalidades del año anterior. Menciona que de acuerdo con la legislación es posible que una misma área de investigación pueda obtener repetidas veces el premio y los consejos divisionales deben procurar que no sea en años consecutivos. Agrega que el monto otorgado en razón de dicho premio deberá aplicarse únicamente para la adquisición de equipo u otros gastos de operación del área de investigación que resulte ganadora. Pregunta el Presidente si hay dudas o comentarios.

La Doctora Rina María González Cervantes pregunta si es posible modificar la fecha de resolución, ya que considera que quedaría poco tiempo para que el área ganadora del premio ejerza el recurso, debido a la reglamentación administrativa correspondientes.

El Presidente menciona que concuerda con el comentario de la Doctora Rina González y pregunta al Secretario si podría proponerse una nueva fecha.





El Secretario comenta que, en la propuesta presentada, la fecha límite para que los consejos divisionales presenten sus propuestas al Consejo Académico es el 18 de junio de 2018, por lo que indica que si los directores de división así como los jefes de departamento consideran que pueden tener antes dichas propuestas entonces sería viable el cambio de fecha para emitir la resolución. El Secretario pregunta si los directores tienen una propuesta al respecto, proponiendo estos el 25 de mayo del 2018 para que los divisionales entreguen sus propuestas, y en consecuencia, la fecha tentativa para que el Consejo Académico resuelva sería el 20 de julio de 2018.

El Secretario señala que se deberá tomar en cuenta que si bien el diploma al área ganadora del premio se entrega en una ceremonia solemne en el mes de noviembre, el dinero puede ser depositado en la estructura programática correspondiente antes, es decir una vez que el Consejo Académico tenga la resolución, con lo que el área ganadora podría hacer uso del recurso volviendo del periodo vacacional.

El Presidente pregunta a los directores de División si están de acuerdo con las fechas propuestas, comentando la Dra. Rina González que lo ideal sería que el dinero se pudiera ejercer antes del inicio del periodo vacacional.

El Secretario señala que sería complicado puesto que entre la de la fecha de la resolución y la fecha en la que se pueda hacer el depósito del recurso transcurren aproximadamente 7 a 10 días y aun así ya se estaría en periodo vacacional puesto que acortar más las fechas entre las propuestas de los consejos divisionales y la resolución del Consejo Académico se volvería aún más difícil teniendo en cuenta eventos como el cambio de todos los presidentes de los órganos colegiados.

El Presidente pide a los Consejeros tener en cuenta que entrará una nueva gestión y acortar más los tiempos podría representar demasiada presión con todos los demás compromisos que le corresponderán a dicha gestión. Agrega que en cuanto se tengan las propuestas por parte de los consejos divisionales se puede tratar de agilizar también la resolución del Consejo Académico. A continuación, el Presidente señala que, a reserva de que exista algún otro comentario, pone a consideración del órgano colegiado la propuesta de modalidades particulares para otorgar el Premio a las Áreas de Investigación 2018, con las nuevas fechas propuestas, esto es el 25 de mayo como fecha límite para la presentación de propuestas por parte de los consejos divisionales y el 20 de julio, a más tardar, para que el Consejo Académico resuelva. Al no haber más comentarios se somete a votación la propuesta con las modificaciones señaladas, la cual se aprueba por unanimidad.

#### **ACUERDO 67.7**

**Aprobación, con modificaciones, de las modalidades particulares para otorgar el Premio a las Áreas de Investigación 2018.**





**10. AUTORIZACIÓN, EN SU CASO, DE LAS CONVOCATORIAS PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE REPRESENTANTES SUPLENTE DEL PERSONAL ACADÉMICO Y DE LOS ALUMNOS REPRESENTANTES PROPIETARIO Y SUPLENTE POR EL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD LERMA, PARA COMPLETAR LA REPRESENTACIÓN DEL PERIODO 2017-2019. (ARTÍCULO 10 Y CAPÍTULO III DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS).**

El Presidente cede la palabra al Secretario para que comente los antecedentes del punto.

El Secretario informa que conforme a los acuerdos de la Sesión 64 del 17 de octubre de 2017, este órgano colegiado decidió la adscripción de los alumnos para la siguiente elección extraordinaria, incluyendo a los alumnos de dos nuevas licenciaturas, acordando posponer en ese momento la elección de los representantes alumnos por el Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones (CBI) y del Departamento de Ciencias de la Salud (CBS), a fin de que los alumnos de Ingeniería en Computación y Telecomunicaciones y Psicología Biomédica, respectivamente, estuvieran en condiciones de participar según los requisitos de la legislación (tener 2 trimestres cursados). Agrega que al concluir el trimestre 17-O, ya hay alumnos de Ing. en Computación y Telecomunicaciones con 2 trimestres cursados, por lo que se propone la convocatoria para la elección extraordinaria correspondiente al Departamento Sistemas de Información y Comunicaciones. Por otra parte, en el caso del personal académico, señala que están vacantes las suplencias de los 9 departamentos, por lo que es necesario seguir convocando a elecciones para tratar de cubrir dichas vacantes. Comenta que las convocatorias son similares a las anteriores. Se proyecta el calendario donde se pueden observar cada una de las fechas concernientes a la Convocatoria; proponiéndose la publicación para el día siguiente, 1º de febrero de 2018, el 7 y 8 de febrero el registro de candidatos, el 12 de febrero la publicación del padrón electoral y la lista de los candidatos, el 15 de febrero las elecciones, así como el cómputo de votos y posteriormente los plazos concernientes a la recepción de recursos y elecciones en caso de empate.

El Secretario señala que será muy importante el apoyo de la comunidad de la División de CBI para difundir dicha convocatoria entre los alumnos.

El Presidente pregunta si hay comentarios y al no haberlos somete ambas convocatorias a votación, las cuales se aprueban por unanimidad.



---

## ACUERDO 67.8

**Autorización de las convocatorias para la tercera elección extraordinaria de representantes suplentes del personal académico, así como de representantes propietario y suplente de los alumnos por el Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería ante el Consejo Académico de la Unidad Lerma, a fin de completar la representación del periodo 2017-2019.**

### **11. ASUNTOS GENERALES.**

El Presidente pregunta al Secretario si tiene algún asunto general, respondiendo este que no tiene ningún asunto por Secretaría.

El Presidente menciona el lamentable fallecimiento del joven alumno de Ing. en Computación y Telecomunicaciones, Alejandro Escobedo Mérida, solicitando al Consejo guardar un minuto de silencio.

El Presidente pregunta a los consejeros si existe algún asunto general más, comentando el Sr. David Olavarrieta que existe inquietud entre la comunidad estudiantil respecto al tema de la enseñanza de idiomas en la Unidad y señala que si bien en algunos momentos se han tomado medidas respecto al tema, estas no siempre han sido del todo prácticas para la comunidad estudiantil por lo que propone se tomen en cuenta otras alternativas que puedan dar solución al tema, ya que hay muchos alumnos que no pueden tener acceso a clases de idiomas.

El Presidente concuerda con el Sr. David Olavarrieta respecto a la importancia del tema y señala también que hay que tomar en cuenta el crecimiento de la matrícula en los últimos tres años, la cual ha pasado de 200 alumnos a más de 800, sin embargo el presupuesto de la Unidad ha sido el mismo, aunado al incremento de gastos fijos; de manera que el presupuesto disponible real se ha visto reducido, situación que ha ocasionado la imposibilidad de trabajar en otras alternativas que den solución al tema. El Presidente señala que de hecho se está programando una reunión urgente con el Coordinador de Enlace Académico al respecto reiterando la importancia del tema, proponiendo analizar él la problemática y enseguida hacer otras reuniones para invitar a los alumnos para que sean parte de las propuestas para trabajar en nuevas estrategias y posibilidades efectivas para la mayoría de la comunidad universitaria, agregando que considera viable incluso la solicitud de un apoyo por parte de la Unidad a Rectoría General para dar solución al tema.



---

El Doctor Gerardo Laguna secunda la opinión del Sr. David Olavarrieta y del Presidente respecto a la importancia que tiene la enseñanza de idiomas a los alumnos y señala que incluso es uno de los objetivos dentro del Plan de Desarrollo de la Unidad Lerma, agregando que a través de la comisión encargada de la revisión de los objetivos del Plan de Desarrollo de la Unidad Lerma, se ha identificado la grave situación en la que la Unidad se encuentra por el mínimo avance realizado hasta ahora respecto al tema del idioma y señala que ya que la Universidad tiene como uno de los requisitos la comprensión de lectura en idioma inglés está obligada a proporcionar a los alumnos alternativas efectivas para solventar dicho requisito. Menciona que a través de la comisión se consideraron algunas propuestas, entre ellas la posibilidad de que alumnos de otras instituciones universitarias dentro del Valle de Toluca que cuentan con carreras como la de Lenguas, gramática inglesa, etc., puedan prestar su servicio social en la Unidad Lerma y con ello comenzar a solventar el tema de la enseñanza de idiomas para los alumnos de la Unidad, a través de convenios.

El Presidente menciona que dicha posibilidad es muy viable y se trabajará para llevar a cabo los convenios necesarios para ponerla en marcha.

Sin más asuntos que tratar se da por concluida la Sesión Número 67 del Consejo Académico a las 18:29 horas del día 31 de enero de 2018. Se levanta la presente acta y para constancia la firman.



**DR. EMILIO SORDO ZABAY**

Presidente



**ING. DARIÓ EDUARDO  
GUAYCOCHEA GUGLIELMI**

Secretario



**CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD LERMA**

**ANEXO AL ACTA DE LA SESIÓN No. 67, CELEBRADA EL 31 DE ENERO DE 2018**

**LISTA DE ASISTENCIA**

**DR. EMILIO SORDO ZABAY**

**PRESIDENTE**

**ING. DARÍO EDUARDO GUAYCOCHEA GUGLIELMI**

**SECRETARIO**

INTEGRANTE	CONSEJERO PRESENTE AL VERIFICAR EL QUÓRUM	CONSEJERO PRESENTE EN LA SESIÓN
DR. EMILIO SORDO ZABAY Presidente	✓	✓
<b>DIRECTORES DE DIVISIÓN</b>		
DR. EDGAR LÓPEZ GALVÁN Secretario de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería	✓	✓
DRA. RINA MARÍA GONZÁLEZ CERVANTES Directora de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud	✓	✓
DR. PABLO CASTRO DOMINGO Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades	✓	✓
<b>JEFES DE DEPARTAMENTO</b>		
<b>DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA</b>		
DR. GERARDO ABEL LAGUNA SÁNCHEZ Jefe del Departamento de Procesos Productivos	✓	✓
DR. YURI REYES MERCADO Jefe del Departamento de Recursos de la Tierra	✓	✓
DR. JACOBO SANDOVAL GUTIÉRREZ Jefe del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones	✓	✓
<b>DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD</b>		
DR. JOSÉ CUAUHTÉMOC CHÁVEZ TOVAR Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales	✓	✓
DRA. ROSY GABRIELA CRUZ MONTERROSA Jefa del Departamento de Ciencias de la Alimentación	✓	✓
DR. SILVESTRE DE JESÚS ALAVEZ ESPIDIO Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud	✓	✓
<b>DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES</b>		
DRA. LUZ MARÍA SÁNCHEZ CARDONA Jefa del Departamento de Artes y Humanidades	✓	✓

*04*

**CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD LERMA**

**ANEXO AL ACTA DE LA SESIÓN No. 67, CELEBRADA EL 31 DE ENERO DE 2018**

**LISTA DE ASISTENCIA**

MTRO. DANIEL HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ Jefe del Departamento de Estudios Culturales	✓	✓
DR. MANUEL LARA CABALLERO Jefe del Departamento de Procesos Sociales	✓	✓
<b>REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO</b>		
<b>DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA</b>		
DR. PHILIPP VON BÜLOW Representante <u>propietario</u> del personal académico Departamento de Procesos Productivos	✓	✓
DR. HÉCTOR EDUARDO JARDÓN VALADEZ Representante <u>propietario</u> del personal académico Departamento de Recursos de la Tierra	✓	✓
DR. FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ Representante <u>propietario</u> del personal académico Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones		
<b>DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD</b>		
DR. HUMBERTO GARCÍA ARELLANO Representante <u>propietario</u> del personal académico Departamento de Ciencias Ambientales	✓	✓
DRA. JUDITH JIMÉNEZ GUZMÁN Representante <u>propietaria</u> del personal académico Departamento de Ciencias de la Alimentación	✓	✓
DR. AUGUSTO JACOBO MONTIEL CASTRO Representante <u>propietario</u> del personal académico Departamento de Ciencias de la Salud	✓	✓
<b>DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES</b>		
DRA. MÓNICA FRANCISCA BENÍTEZ DÁVILA Representante <u>propietaria</u> del personal académico Departamento de Artes y Humanidades	✓	✓
DRA. GLADYS ORTIZ HENDERSON Representante <u>propietaria</u> del personal académico Departamento de Estudios Culturales	✓	✓
MTRA. MÓNICA ADRIANA SOSA JUARICO Representante <u>propietaria</u> del personal académico Departamento de Procesos Sociales	✓	✓
<b>REPRESENTANTES DE LOS ALUMNOS</b>		

**CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD LERMA**

**ANEXO AL ACTA DE LA SESIÓN No. 67, CELEBRADA EL 31 DE ENERO DE 2018**

**LISTA DE ASISTENCIA**

<b>DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD</b>		
<b>SRTA. NOELIA CASTILLO MANJARREZ</b> Representante <u>propietaria</u> de los alumnos Departamento de Ciencias Ambientales	✓	✓
<i>SR. ISRAEL JUÁREZ GOMORA</i> <i>Representante <u>suplente</u> de los alumnos</i> <i>Departamento de Ciencias Ambientales</i>		
<b>SRITA. ANNA AURA CRUZ LUEVANO</b> Representante <u>propietaria</u> de los alumnos Departamento de Ciencias de la Alimentación	✓	✓
<b>DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES</b>		
<b>SR. DAVID EDÉN OLAVARRIETA SÁNCHEZ</b> Representante <u>propietario</u> de los alumnos Departamento de Artes y Humanidades		✓
<b>SR. JUAN CARLOS GALINDO OLIVARES</b> Representante <u>propietario</u> de los alumnos Departamento de Estudios Culturales		
<i>SRITA. CINTYA ANEL GUTIÉRREZ SAAVEDRA</i> <i>Representante <u>suplente</u> de los alumnos</i> <i>Departamento de Estudios Culturales</i>		
<b>SR. ADRIAN JAIR MONTAÑO FLORES</b> Representante <u>propietario</u> de los alumnos Departamento de Procesos Sociales		✓
<i>SR. ALEJANDRO MARTÍNEZ DE LA CRUZ</i> <i>Representante <u>suplente</u> de los alumnos</i> <i>Departamento de Procesos Sociales</i>		
<b>REPRESENTANTES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>		
<b>SR. BENJAMIN IVAN MUNDO GARDUÑO</b> Representante <u>propietario</u> de trabajadores administrativos		
<i>LIC. IVONNE VÁZQUEZ BERNAL</i> <i>Representante <u>suplente</u> de los trabajadores administrativos</i>	✓	✓
<b>MTRA. MARÍA GABRIELA VÁZQUEZ SANTA ANA</b> Representante <u>propietaria</u> de trabajadores administrativos	✓	✓
<i>LIC. WENDY NANCY RAMOS LOREDO</i> <i>Representante <u>suplente</u> de los trabajadores administrativos</i>		



**SECRETARIO**